

Cantidades concretas, por tipos y características, de los productos a suministrar.

Destino concreto para la entrega, condiciones de la misma y plazo para cada suministro.

Especificaciones técnicas de los productos a ofertar.

Condiciones generales de contratación de Red Eléctrica para equipos y materiales.

Criterios de adjudicación.

6. Obligación de mencionar el interés por el o los contratos: Los proveedores interesados en participar en la licitación deberán comunicarlo expresamente por escrito (correo electrónico, fax o carta).

7. Fecha límite de recepción de las solicitudes para una invitación a presentar ofertas: 18 de junio de 2002.

8. Naturaleza y número de los productos que se van a suministrar: Ya indicado en el punto 2.

9. Las ofertas se solicitan para la compra de los suministros indicados.

10. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato y, en la medida de lo posible, fecha de inicio: Suministro para tres años mediante acuerdo marco.

11. Dirección a la que las empresas interesadas deben manifestar su interés por escrito: Persona de contacto y dirección indicadas en el punto 1, indicando como referencia el número adjudicado a este anuncio, que figura en el encabezamiento.

Idioma: Español.

12. Condiciones de carácter económico y técnico, garantías financieras y técnicas exigidas a los proveedores:

Los candidatos, para ser seleccionados, deben estar calificados y con sus productos homologados por Red Eléctrica de España (REE) (sistema de calificación de REE para los productos indicados, enviado el 17 de mayo de 2002 para su publicación en el DO).

Las condiciones incluidas en las condiciones generales de contratación de Red Eléctrica para equipos y materiales.

Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en algunas situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones sociales o de incapacidad técnica que contempla la normativa europea como motivo de exclusión.

Los solicitantes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida.

La falsedad comprobada de datos en declaraciones o informes aportados será motivo de inmediata exclusión de la licitación, teniéndose en cuenta para futuras ocasiones.

13. a) Fecha provisional, si se conoce, del lanzamiento de los procedimientos de adjudicación de los contratos.

b) Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado.

c) Importe y modalidades de pago para la obtención de la documentación relativa a la consulta: La documentación se remitirá sin coste alguno para el licitador.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Director de Aprovisionamientos, Manuel Sigler Lechuga.—27.143.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el periodo comprendido entre las fechas 22 de marzo de 2002, y 25 de abril de 2002.

Barcelona, 3 de junio de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—26.960.